



## Reforma al Poder Judicial: Morena analiza juicio político contra jueces por suspensión.



En conferencia de prensa, Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena, adelantó que ya evalúan llevar a cabo tres acciones contra los jueces que emitieron suspensiones contra la discusión de la Reforma Judicial.

“Por su grave intromisión a la vida interna del Poder Legislativo”, Ricardo Monreal anunció que su partido busca emprender las siguientes acciones contra los juzgadores:

- juicio político para inhabilitarlos
- denuncia penal
- queja ante el Consejo de la Judicatura Federal

Dicha propuesta no fue avalada aún en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pero aclaró que “está en el aire” en Morena.

¿Quiénes son los jueces contra los que Morena analiza juicio político por la reforma al Poder Judicial?

De acuerdo con Ricardo Monreal, ante la suspensión de la reforma al Poder Judicial, la mayoría legislativa calificó la situación como una violación a la Constitución e intromisión a las tareas de la Cámara Baja.

Por ello, señalaron que se analiza el tomar las tres acciones mencionadas en contra de los juzgadores que concedieron la suspensión, siendo:

La juez Quinto de Distrito en el estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López.  
El juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto.